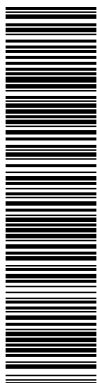


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMI TRIB COMISARIO	IDENTIFICADORES N: 2026/3258	
OTROS DATOS Código para validación: W789G-Q2P89-FV27V Fecha de emisión: 15 de Abril de 2026 a las 13:09:26 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/04/2026 12:49	ESTADO FIRMADO 15/04/2026 12:49



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 12:49:49 del día 15 de Abril de 2026. Valeriano Díaz Baz, 6076739.W789G-Q2P89-FV27V 2E22598E19B5257A066A550662B650809E057BCB El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 27 de febrero de 2026 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de una plaza de Comisario/a Principal de Policía Local correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2026.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Vocales:

Titular, Juan José Díaz González
Suplente, Félix Castillo Hernández

Titular, Vicente Esteban Andrés
Suplente, Elisa Rodelgo Gómez

Titular, Fernando Higuera Torres
Suplente, Juan Manuel Núñez Robledo

Secretario/a:

Titular, María Isabel Peñalba del Pie
Suplente, Cristina Carrascosa Serrano

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen